



VISTO:

Las Resoluciones n^{os} 1071, 1073, 1074, 1075, 1076, 1089, 1093, 1094, 1095, 1096, 1097, 1098, 1099, 1100, 1101, 1102, 1103, 1113, 1119 y 1121/10 del Decanato de esta Facultad, por las que se dispusieron prorrogas de designaciones por concurso de personal docente hasta tanto se expidan los comités evaluadores; la admisión de Alumnos Adscriptos y Adscriptos Egresados; las designaciones interinas de personal docente; la designación de miembros de tribunales de evaluación de Tesis de Postgrado y la modificación de Resoluciones; y

CONSIDERANDO:

Que las mismas fueron dictadas ad-referendum de este H.Cuerpo,
Por ello,

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Aprobar las Resoluciones n^{os} 1071, 1073, 1074, 1075, 1076, 1089, 1093, 1094, 1095, 1096, 1097, 1098, 1099, 1100, 1101, 1102, 1103, 1113, 1119 y 1121/10 del Decanato de esta Facultad.-

ARTÍCULO 2º.-Notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.-


Arq. EDUARDO A. FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Arquitectura
Urbanismo y Diseño U.N.C.




Arq. HUGO BONAIUTI
DECANO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO - U.N.C.

RESOLUCIÓN N° 256 /10.-